# CE 02 971

Un tiempo ahora para teoría y procesos de la orientación. El profesor José Rafael Guillamón nos presenta este espacio sobre los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Como todos nuestros alumnos conocen, alumnos de teoría y procesos de la orientación, la reforma educativa, a través del libro blanco al fin y de otros documentos, como pueda ser el de orientación educativa e intervención psicopedagógica, ha trazado un marco general en el que se ha de desarrollar la orientación educativa y concreta específicamente los tres niveles de actuación para la orientación.

El primero de ellos es el nivel de la clase, del grupo de alumnos, y es precisamente ahí donde se desarrolla la función tutorial y orientadora que corresponde absolutamente a todos los profesores en el centro y más particularmente al profesor tutor de ese grupo. El segundo de los ámbitos es el centro educativo propiamente dicho, donde se prevé en la reforma la existencia de un departamento de orientación. El tercero de los ámbitos al que me refería antes es más amplio que los anteriores y corresponde a la demarcación de distrito o de sector que viene a englobar un conjunto de espacio geográfico y este es el ámbito de intervención de los equipos interdisciplinares.

En el programa que vamos a desarrollar hoy vamos a centrarnos fundamentalmente en este tercer ámbito, el propio de los equipos interdisciplinares y más concretamente el de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica utilizando la terminología actual. Tenemos para ello con nosotros a doña Inmaculada Martínez que es miembro del equipo de orientación educativa y psicopedagógica de Villaverde y además es profesora del curso orientación educativa y tutoría del programa de formación del profesorado de nuestra universidad. Buenas noches.

Buenas noches. Inmaculada, yo creo que sin duda ella nos puede dar una visión como más pegada a la realidad y sobre todo en ricocheadora de todos los contenidos teóricos que sobre este tema hemos visto en el texto de la asignatura. Para empezar, ¿podrías hacernos como una breve introducción para conectar un poco el sentido de los equipos con el concepto de orientación que subyace en la filosofía de la reforma para la creación de estos equipos de orientación educativa e intervención psicopedagógica? Muy bien, me parece muy oportuno lo de empezar sobre el concepto de orientación porque la verdad es que en los últimos tiempos ha evolucionado de una manera muy significativa.

Actualmente se considera a la orientación inmersa en el proceso educativo, pero tratando de orientar para la vida, articulando aspectos sociales, es decir, el contexto en el que viven los niños con aspectos individuales, es decir, las necesidades de la enseñanza, pero atendiendo también aspectos muy concretos como pueden ser indicaciones sobre los distintos itinerarios a seguir por los chicos en diferentes fases de su vida. Por una parte, es cierto que la reforma ha potenciado muchísimo el papel de la orientación, pero también es cierto que ha planteado exigencias que requieren un mayor apoyo técnico a los centros. Por ejemplo, es verdad que ha

flexibilizado el currículum para adaptarlo a las necesidades, pero también es cierto que esta flexibilización del currículum para responder a la diversidad necesita que los orientadores actuemos colaborando más con los profesores, asesorando en cómo se ha de hacer esta adecuación.

Por otra parte, la orientación ha supuesto un cambio y una ampliación sobre los contenidos anteriores, un cambio en el sentido de que antes partíamos de los déficit, es decir, los orientadores atendíamos a los niños que presentaban un problema. Ahora tratamos de atender a las necesidades educativas que tienen todos los alumnos. Además, tiene un carácter más interactivo y nos fijamos también en las limitaciones del contexto y no sólo en la de los niños y en la respuesta educativa que le vamos a dar partiendo desde el currículum ordinario, es decir, lo que se trata en estos casos de realizar las correspondientes adaptaciones curriculares para este currículum ordinario pueda ser seguido con los niños de especiales necesidades.

Y por otra parte, he dicho que suponía una ampliación y se refiere a la ampliación del espacio de intervención, sobre todo que está constituido a través de la colaboración con los centros y otros servicios. Como sabéis muy bien, todo profesor, como se acaba de explicar el profesor Guillamón, es un orientador, pero a veces se necesitan estructuras más cualificadas, más técnicas, porque se reclaman la incorporación de técnicas y procedimientos adecuados. De aquí se explica la existencia de los equipos, los departamentos de orientación, etcétera, etcétera.

Muy bien, con esto dejamos un poquito clara cuál es la filosofía de intervención de los equipos. Ahora, acercándonos un poquito más a cuestiones un poquito más prácticas, si cabe, me gustaría que nos aclararas algunas cosas. Por un lado, el marco de la reforma no es muy explícito a la hora de dejar claros cuáles son los equipos que intervienen, etcétera.

De hecho, en el libro blanco se habla de las funciones de los equipos, pero apenas salen los nombres o cómo se han de llevar a la práctica todo esto. Quizás lo que me gustaría que comenzáramos viendo cómo se ha desarrollado esa idea de equipos multiprofesionales que viene en el libro blanco y concretamente, pues cómo se ha ido concretando en servicios que dan lugar en programas, o mejor dicho, equipos más específicos. No sé si más o menos ha quedado claro.

En definitiva y resumidas cuentas, me gustaría que nos hablaras un poquito del desarrollo de esa idea que viene de los equipos en el libro blanco y cómo ha ido evolucionando poquito a poco hasta la actualidad. Pues muy bien, actualmente los equipos multiprofesionales, como tú has indicado, también han sufrido transformaciones y la primera de ellas, pues no la más significativa, es la del nombre. Actualmente se nos llama con el nombre de equipos de orientación educativa y psicopedagógica y los puede haber de dos tipos en general, aunque luego ya haremos alguna distinción más.

Esta primera distinción sería equipos generales o equipos específicos. Entre los equipos generales podemos considerar los equipos de atención temprana que dependen

administrativamente de la comunidad autónoma de Madrid, en este caso puesto que estamos en Madrid, y porque atienden a las escuelas infantiles que dependen de la comunidad de Madrid. Bueno, en otras comunidades lógicamente no dependerán de la de Madrid, sino de la que sea, independientemente de que sean del territorio MEC.

Exacto, en cada comunidad autónoma tienen una dependencia diferente. Aquí en Madrid se da el caso curioso de que el personal a veces puede depender del Ministerio de Educación y a veces de la comunidad, pero lo que nos interesa, que es lo más general porque se relaciona con todas las comunidades, es su composición. Dentro, en la composición de los miembros de los equipos entran logopedas, profesores de apoyo, psicólogos y pedagogos, y la característica especial es que atienden a las edades comprendidas entre cero y seis años.

Por otra parte, otro de los equipos específicos son los equipos generales de sector. Los equipos generales de sector, lo voy a dejar para lo último, porque como es el sector en el que yo trabajo, pues si me hace falta que lo ampliemos un poco, lo dejo para lo último. Entonces, vamos a hablar de los otros equipos que actúan en nuestra comunidad y en casi todas las comunidades.

Otro de ellos son los equipos rurales, que también dependen en este caso de la comunidad de Madrid y actúan en pueblos muy pequeños, y para ellos se juntan diversos pueblos o diversas comunidades, y ese equipo atiende a una zona grande, amplia, geográficamente hablando. Hay otro tipo de equipos que se llaman psicopedagógicos, de los que quedan bastante pocos ya, y dependen de los ayuntamientos. Pero nos vamos a centrar en aquellos que son más generales a nivel nacional, como son los equipos específicos.

Cuando dices que este tipo de equipos, de los que dependen de los ayuntamientos, y dices que van quedando pocos, ¿significa que tienden a desaparecer o que no hay medios para que los ayuntamientos puedan contratarlos? ¿A qué se debe esto? Pues generalmente no estoy yo muy informada, porque no trabajo en los equipos psicopedagógicos de los ayuntamientos, pero no creo que sea una cuestión tanto de dinero, sino que el Ministerio de Educación ha completado una red bastante extensa, y en este momento quizá no sea necesario. Fundamentalmente la razón yo creo que debe ser esa. De hecho, se da la circunstancia de que en algunos municipios conviven fácilmente equipos que pertenecen a las comunidades, y al mismo tiempo equipos que pertenecen a los ayuntamientos.

Estábamos hablando de los equipos específicos. En este caso, el campo de actuación de estos equipos es provincial. Atienden a todas las etapas educativas y tienen un papel complementario respecto a otros servicios de apoyo a la escuela.

Estos equipos están especialmente cualificados para el desempeño de sus funciones y tareas especializadas en atención a alumnos con deficiencias físicas, y en este sentido existen equipos específicos de deficientes auditivos, deficientes visuales y motóricos. Por otra parte, también atienden a deficiencias sociales, y para ello hay un equipo que se llama el equipo 10, que atiende a los casos con graves deprivaciones socioculturales. Y también hay un equipo que es el

que atiende a los niños con graves trastornos de desarrollo.

Y si quieres, ahora ya pasamos a hablar de los equipos generales. Pues sería una buena idea. A los EAEP.

Pues como te he dicho, actuamos en un sector por lo cual se trasciende a lo que es un centro concreto y se incide en la dimensión social de la educación desde un enfoque interactivo escuela-comunidad. Estamos integrados por diferentes profesionales, también como los de atención temprana, hay psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales, sobre todo. Residualmente, en algunos equipos quedan logopedas y médicos, pero son los menos.

En este sentido, disculpa, para nuestros alumnos podría ser útil ver cómo se plasma aquí el principio ecológico de la orientación que estudiamos en nuestra primera prueba presencial. Pues en este sentido, los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, al principio, cuando yo empecé a trabajar, te estoy hablando de hace más de 10 años, trabajábamos bajo un modelo más clínico. Es decir, tratábamos de estudiar a aquel alumno que nos presentaban o nos derivaban con un problema determinado.

En este momento, ya te he dicho al principio, que tratamos de articular aspectos sociales del contexto con los individuales. En este sentido, se trata no sólo a los alumnos con un problema, sino se trata de atender, de ser un apoyo técnico de todos los alumnos y de todos los centros educativos, teniendo en cuenta el contexto en el que se han producido los problemas para así poder actuar de una manera más coherente. Discúlpame, yo creo que esto puede ser útil para ilustrar un poco lo que estudiamos en la primera parte, donde se veían las diferencias entre el enfoque de servicios de la orientación, que era como podíais trabajar antes, y el enfoque de programas más preventivos, más enfocados a todo tipo de alumnos, donde los alumnos tengan problemas o no los tengan.

Muy bien. Bueno, pues como te venía diciendo, estamos integrados por diferentes profesionales, por lo cual se puede objetivar situaciones más complejas, vistas de diferentes ángulos y diferentes procesos que se desarrollen en la escuela. Esto facilita el intercambio de experiencias y la coordinación con otros servicios del sector.

Bien, yo creo que para continuar ahora, a lo mejor sería conveniente que nos desglosara sintéticamente siempre las funciones de los equipos, y más específicamente la de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Muy bien, luego si nos queda tiempo también, si te parece, podríamos hablar un poco de la historia de los equipos, pero en este momento pasamos a hablar de las funciones como tú Muy bien asignado. Luego podemos resumir un poquito las cuestiones sobre historia, del desarrollo, que quizá enlazaba más con la pregunta que te hacía yo.

Muy bien, pues nuestras funciones, como te he dicho antes, se desarrollan en una demarcación asignada previamente, y actuamos en los centros de esa demarcación según unas prioridades que nos vienen marcadas desde la unidad de programas. Estas prioridades significa que hay

sectores en los que el número de centros es muy numeroso, por lo que no siempre se puede atender a todos los centros. Entonces, atendemos prioritariamente a los centros que no pertenecen al programa experimental de orientación, es decir, que no tienen un orientador en el centro y que cumplen los siguientes requisitos.

En primer lugar, centros que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales. Me refiero a necesidades permanentes, es decir, los centros de integración. Por otra parte, centros que escolarizan alumnos pertenecientes a minorías culturales, por ejemplo, que tienen programas de educación compensatoria.

También, centros que tengan alumnos que pertenecen al programa 10, que es este que te decía, este programa que atiende a niños con especial de privación socio-familiar y cultural. También, a centros que, por la calidad del proyecto educativo que presentan por ser un proyecto educativo singular, requieran un apoyo especializado de los equipos. Y, por último, a todos los centros del sector no incluidos en los apartados anteriores.

Si nos da tiempo, ya te diré cómo nos organizamos los días de la semana para atender a estas prioridades. Sería francamente interesante. El problema es que el tiempo, yo creo, que se nos va, se nos escapa de las manos.

Por eso, yo creo que hemos visto ya en qué centros suelen actuar preferentemente, suelen actuar los equipos. Si pasáramos a las funciones ahora, sería algo bueno. Muy bien.

Las funciones, la verdad es que están bastante detalladas en la ley, en la orden ministerial del 92, por la que se estructuraban las funciones de los equipos. Aunque quizá para los alumnos sea muy árido leerlas, porque la verdad que parece una enumeración que no acaba. Por lo cual, podrían pensar que los orientadores son como coches todoterreno, o sea, como unos profesionales de amplio espectro que pueden tener muy diversas funciones.

Y en realidad, para todo sirve. Y no llega a ser tanto así. Entonces, vamos a las concretas.

Y para ello hablaremos de dos tipos de funciones, de dos tipos de funciones. Unos que son las del apoyo especializado a los centros y otro las funciones a realizar en el sector. Referente a las primeras, y de una manera general, pues nuestra misión es colaborar a la calidad educativa de los centros.

Y de esta manera intervenimos o podemos intervenir en asesorar en el proyecto educativo, proyectos curriculares de etapa, programaciones de aula y adaptaciones curriculares individualizadas. ¿Cómo? Pues sobre todo colaborando con el profesorado a través de la participación de los orientadores en las comisiones de coordinación pedagógica en la elaboración o revisión de los proyectos curriculares. También en aquellas decisiones generales de carácter metodológico y en la organización y desarrollo del plan de acción tutorial.

Asesorando y colaborando con el profesorado para la aplicación en el aula de medidas concretas de atención a la diversidad. ¿Cómo? Prevenir o detectar las dificultades de

aprendizaje, adecuar y flexibilizar los objetivos y los contenidos y elaborar las adaptaciones curriculares individualizadas. También se hace un seguimiento de alumnos con necesidades educativas especiales, realizando las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas de los alumnos que lo precisen y, por último, facilitando el acceso a secundaria de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Respecto a las funciones en el sector, las más importantes son la evaluación psicopedagógica y la orientación a la modalidad educativa más adecuada de los alumnos y la coordinación con diferentes instancias e instituciones del sector, como puede ser el servicio de inspección técnica, la coordinación con los centros de profesores que, como todos los alumnos sabrán, son los centros que se ocupan de la formación permanente del profesorado, una parte de ellos. También la coordinación con servicios sociales o culturales, como es el caso de los servicios de salud mental o de las juntas municipales y la coordinación con otros equipos, como los que hemos hablado, de atención temprana o equipos específicos y también con los orientadores de centros. De los departamentos de orientación.

Muy bien, yo creo que de esto podríamos seguir hablando horas y horas y horas. Sin más, una cuestión breve y rápida. ¿Cómo se puede acceder a un puesto de trabajo en los equipos? Bueno, pues actualmente, la verdad es que, por no crear falsas expectativas, la verdad es que es bastante difícil y, por ser muy rápida, la manera de acceder ahora, cuando se produce alguna vacante de orientadores en equipos de orientación, sería a través de las oposiciones de secundaria, la especialidad de psicología y pedagogía, que precisamente este año se han convocado 2.500 plazas en el territorio nacional.

Muy bien, pues nada, inaugurada, te damos gracias por haber estado con nosotros aquí, por habernos degranado toda esta cantidad de funciones, incluso toda la historia, aunque muy resumida, de los famosos equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Muchas gracias y buenas noches. Muchas gracias a ti.

El profesor de teoría y procesos de la orientación José Rafael Guillamón nos ha presentado este espacio dedicado a los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Ha sido nuestra invitada Inmaculada Martínez, que trabaja en uno de estos centros y es, además, profesora del curso de orientación educativa y tutoría del programa de formación del profesorado de nuestra universidad. Y hasta aquí ha llegado hoy nuestra revista de educación, que hemos dedicado a cuarto curso.

El próximo jueves nos centraremos en asignaturas de quinto curso y, entre otras cosas, analizaremos la legislación en materia de gestión y dirección de centros educativos y, además, les ofreceremos unas orientaciones sobre dos asignaturas de quinto curso, Sistematización e Innovación Educativas y Educación Permanente. Gracias por su atención y muy buenas noches. Tiempo ahora en la UNED para los programas de enseñanza abierta.